



GOBERNANTES Y GOBERNADOS

(ESPAÑA, SIGLOS XVI Y XVII)

José María García Marín



JOSÉ MARÍA GARCÍA MARÍN

GOBERNANTES Y GOBERNADOS
(ESPAÑA, SIGLOS XVI Y XVII)

GRANADA, 2021

La publicación del presente estudio se encuadra en las actividades del Grupo del Plan Andaluz de Investigación SEJ-302 y cuenta con la cofinanciación del Decanato de Territorial de Andalucía Occidental del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España.

Colección PERSONA, n.º 8 | SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR DE LA COLECCIÓN

Bernardo Perriñán (Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla)

CONSEJO ASESOR DE LA COLECCIÓN

Barbara Biscotti (Università degli Studi di Milano-Bicocca)

Emese Von Boné (Erasmus University Rotterdam)

Ricardo Cardilli (Università degli Studi di Roma «Tor Vergata»)

Rosario de la Fuente (Universidad de Piura)

Margarita Fuenteseca Degeneffe (Universidad de Vigo)

Angel García Vidal (Universidad de Santiago de Compostela).

Patricio Lazo (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)

Matthew Mirow (Florida International University)

Javier Plaza Penadés (Universidad de Valencia)

Francisco J. Tejada Hernández (Universidad Pablo de Olavide)

Manuel Torres Aguilar (Universidad de Córdoba)

Carlos Villagrasa (Universidad de Barcelona)

Maquetación y cubierta: Virginia Vilchez Lomas

Imagen de portada: Cabalgata de la Coronación de Carlos V en Bolonia, en 1530. Grabado de Nicolás Hogenberg.

© José María García Marín

© Editorial Comares, 2021

Polígono Juncaril

C/ Baza, parcela 208

18220 Albolote (Granada)

Tlf.: 958 465 382

www.comares.com • E-mail: libreriacomares@comares.com

facebook.com/Comares • twitter.com/comareseditor • instagram.com/editorialcomares

ISBN: 978-84-1369-251-7 • Depósito legal: Gr. 1356/2021

Impresión y encuadernación: COMARES

A mis hijos José M.^a (†), Palmy, Alfonso y Elena.

Amigo Vulgo, libro nuevo y à obra nueva, costumbre vieja... salgamos à batalla, y pues salimos à la plaça desta gran Republica, tus armas sean la envidia, murmuración, desprecio mio, vanagloria y soberbia tuya. Las mias un buen desseo, y un mal Republico, porque la esencia, y calidades que ha de tener el bueno sin duda a mi se me remonta y pierde tan à la vista, mis buenos desseos, no veo sino trabajos, un común desconcierto de necios, una falta de sabios, y una sombra de mundanos respectos; que son polilla de las justicias, y fuego abrazador de las Republicas. Y siendo como es materia de tanto provecho para cualquier estado... el Religioso ha de ser un buen Republico en su pequeña celda: la viuda, un hombre pobre, el gobernador de un pueblo, y el Rey de su Reyno. He desseado acertar... [escribir este libro] por ver la nuestra triste vida, y la poca firmeza della, la mudança de los usos y costumbres tan remotos de sus principios con la inconstancia de los tiempos, que mas parecen sus opuestos, que descendientes dellos...»

Agustín Rojas Villandrando, *El Buen republico*, Salamanca 1611, «Introducción».

A MODO DE JUSTIFICACIÓN

El presente libro, como muchas otras cosas de la vida y de la obras de los hombres, tiene sus razones. La de su existencia viene motivada por ser el resultado de décadas de investigación en la Historia del Derecho. Más concretamente del Derecho Público histórico. Originariamente fue pensado para formar parte de un trabajo mucho más amplio bajo el título *Materia de Estado, ciencia de la Política y arte de Gobierno (1500-1660)*. Sin embargo ese proyecto fracasó al serme recomendada por la primera editorial que la extensión de la obra era un impedimento por motivos diversos, todos ellos comprensibles. No hace falta que los enumere teniendo solo en cuenta que en su forma original tenía alrededor de mil páginas. Se me recomendó dividirlo en dos. Así lo he hecho, no sin grandes trabajos de adaptación del original. El primer ejemplar, con aquel título, salió a la luz en 2020 gracias al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Este es el segundo. Su título es el que ya expuse en aquel primero: *Gobernantes y gobernados. Siglos XVI-XVII*.

No voy a repetir aquí las razones primeras que motivaron tratar de la Historia moderna resaltando el aspecto jurídico tan olvidado desde hace tiempo. Sí diré que el esfuerzo no ha sido pequeño, contando con aquella primera dificultad y con otras más sombrías y amenazantes, de todos conocidas. También diré que ambos libros están relacionados entre sí temáticamente y una de las razones está en contar con unas fuentes y bibliografías casi idénticas. Al lector toca apreciar el valor de lo realizado. A mi solo me toca esperar que este trabajo satisfaga a quienes se acerquen a leerlo.

EL AUTOR

ÍNDICE SUMARIO

DISCURSO PRIMERO

- «V.M. REPRESENTA DOS PERSONAS, UNA PÚBLICA Y OTRA PARTICULAR». «LA PÚBLICA ESTÁ EN LOS OJOS DE TODOS».
«LOS CARGOS Y MAGISTRATURAS SON LA PRINCIPAL DEFENSA DE SUS ESTADOS».
«LOS VASALLOS NACEN CON LA OBLIGACIÓN DE TRIBUTAR». «EL BIEN REGIR ES ADMINISTRAR JUSTICIA»

CAPÍTULO I

- A. «LOS MINISTROS —MEDIOS HUMANOS, ASÍ MILITARES COMO POLÍTICOS— SON QUALES LA REPUBLICA Y LA REPUBLICA ES QUALES SON SUS MINISTROS». «LA CONSERVACIÓN DEL ESTADO». «EL FUNDAMENTO DESTA CIENCIA O FILOSOFÍA MORAL QUE LLAMAN POLÍTICA». «SIN ORO NO SE DEFIENDEN LOS IMPERIOS» 1
- I. «La grandeza de la autoridad Real depende de las armas, y de las letras: es a saber, de las cosas de la guerra y de los negocios de justicia». «Es forzoso que a los Reyes tributen los vasallos». «Se procura no cargar a los pobres» 1
- a. «Tributos, imposiciones y gabelas es el principal nervio de los imperios». «Hombres, armas y dinero, principales fundamentos de las Monarquias». «Amor á la patria». «Todo hombre nace con obligación de servir a su patria» 1
- b. «Los negocios de mayor peso y que piden mas inspección para resolverlos, remito a diferentes ministros, para habiéndolos oído, resolver lo que tengo por más conveniente». «Cuando Dios quiere castigar una Monarquía le quita los medios humanos» 8
- c. «Las Invasiones podrían hacer justos los tributos que V.M. impusiese al estado secular». «Son la necesidad que ha introducido la sociedad humana». «La conservación del Estado» 14
- d. «Es indivisible el servicio de S.M. y el bien destes Reynos» 16
- e. «Materias de gobierno, justicia, gracia, hacienda y guerra». «Que el presidente de Hacienda sea tambien consejero de Estado, para que refiera en el Consejo como estan las rentas reales y qué medios hay para las guerras» 23
- f. «La grandeza de un Príncipe no es otra cosa que la ruyna, y disminución de otros». «Máquinas contra el dominio» 28
- g. «En la grandeza de los Exércitos debe confiar S.M. como en Sustancia; en la Negociación, como Accidente». Los soldados son solos los que hazen Reyes y Reynos» 32

h.	«En España tendrán bastante tarea en defenderse... en tantos lugares». «Los Españoles ocuparán eternamente sus Estados [Saboya] sin devolver nada si no se sienten amenazados por los Franceses, tan poderosos como ellos». El ceder no es pararlos, es animarlos»	39
i.	«Las cosas de Francia no se hallan en mejor estado que las nuestras». «Pura honra de los vasallos gastar las haciendas en beneficio de su Príncipe». «Los Españoles se hundieron en el ocio en tiempos de Felipe III»	44
j.	«Conviene reducir [al pueblo] con la fuerza y mantenerle en la obediencia con el temor, porque siempre está fluctuando la fidelidad.» Juzga el pueblo las cosas por las apariencias, no por la sustancia». «En las armas está el derecho de reinar». «No debéis... hacer concierto con el rey de Francia... guardarlo todo, y siempre sobre aviso, sin fiaros en plática de paz, ni palabra de amistad»	48
k.	«Puede el ofendido acometer al que insiste en hazer fuerça, sin ser obligado à esperar más». «Acudir con la presteza que... la importancia del caso pidiese». «No se ha de esperar à que [el enemigo] tire flechas para ser justa causa de tomar las armas»	54
2.	«En el conocimiento de los afectos agenos se encierra todo lo particular y general del gobierno, y desta ciencia que llaman de Estado». «Del buen gobierno de la Corte se toma ejemplo para todo el Reyno». Uno no engaña a todos ni todos a uno»	59
a.	«Muchas personas se animan a trabajar para ser declaradas idoneas para los oficios publicos». «Tantos que sin letras hacen en la prudencia ventaja à muchos y muy grandes letrados»	59
b.	«El buen gobierno es conservar y guardar inviolablemente las leyes y buenas costumbres del pueblo, los privilegios de las ciudades y nobles y las capitulaciones hechas con sus vasallos»	65
c.	«Las conveniencias generales del Estado». «En las públicas Escuelas [se enseña] en gran perjuicio para la Republica y deservicio para la Majestad Real»	68
d.	«Habiendo tantas lecciones de vanas sofisterias, las quales quien las sabe, no sabe nada por sabellas, ni por ignorarlas ignora nada el que no las sabe». «La experiencia enseña lo que será dando à conocer lo que fue»	74
e.	«Para los grandes cargos personas que tengan hombros iguales al peso del oficio». «Ponerlos en obligación de responder à la opinión de sus antepasados»	79
f.	«Nada desto depende de mi absolutamente, verá V.M. que solo se yerra en lo que he menester valerme de otros». «Ha habido muchos que han dejado sus cargos, pero ninguno antes de pelear»	83
g.	No crea V.M. que... el duque [de Osuna] haga justicia... à quien él no quiere, porque ni a mi me la ha hecho, ni apenas hay quien se atreva a pedírsela». «[del gobierno] de vuestros Validos resulta mayor beneficio a vuestros enemigos que al vuestro». «Su guerra debilita a nuestro enemigo sin que nosotros tengamos ningún peligro». «Tendremos malos sucesos en la guerra, o haremos paces infames». «Nápoles, Sicilia, Milán y Flandes han sido una natural carcoma de España»	86
B.	«NO AY COSA QUE MEJOR DESCUBRE EL SECRETO DEL HOMBRE QUE EL OFICIO, PORQUE LE PONE EL PODER EN LA MANO»	93
1.	«Ayudándonos todos en lo que toca à mi servicio, al bien de mis Reynos, Estados y negocios». «Esta ciencia que llaman de Estado»	93
2.	«Tengo un hombre a medida de mi deseo». «Todas las vezes que los Gobernadores son buenos, los son también en general los súbditos». «Es necesario que nosotros nos ayudemos, que también se cansa Dios de que cada día le pidamos milagros»	99
a.	«Los ayudantes y ministros de menor nivel se pueden ganar ofreciéndoles y dándoles ganancias»	99

b.	«Aunque mis antecesores en el cargo me lleven ventaja en aver sido más asistidos y mejor proveídos, no me la llevarán nunca en el lustre y reputación... porque en esto no he de faltar»	104
c.	«Felipe II sacó à muchos de sus rincones para ponerlos en lugares honrosos»	110
d.	«S.M. ignora lo que es el pueblo... Todo place a los hombres plebeyos que desprecian lo presente y aman lo porvenir que no conocen»	115
3.	«El arte de gobernar pertenece à los Reyes». «Dios no hizo los Reynos para los Reyes, sino los Reyes para los Reynos». «Para desatar la cadena de la obediencia solo es menester disolver la ley del respeto». «Conveniencias particulares y bien público». «Bien común del Estado»	117
a.	«V.E. representa dos personas, una pública y otra particular, por esto han de ser sus acciones también de dos calidades». «Los que parecen miembros mas inferiores de la Republica, son siempre los mas necesarios». «Socorrer al Príncipe con los tributos justos»	117
b.	«Aunque S.M. no pueda estar en tantas guerras à un tiempo, cumple con Dios y consigo mismo estando en alguna». «La eminencia Real no está en el pelear, sino en el gobernar» . .	122
c.	«La sociedad necesita mucho dinero para los gastos del Estado. El camino para conseguirlo es la exacción pública». «La exacción ordinaria hay que conservarla íntegra, para que el poder no se disuelva... [con éstos] se sostiene el Estado»	126
d.	«Como si no dependiese la estabilidad de la Republica tanto de aquellos [los nobles] como de estos [los humildes]». «La mas poderosa parte de una ciudad es el pueblo, la mas flaca la nobleza»	128
e.	«Búsqese el Príncipe a sí mismo, no en los otros». «Muéstrese valeroso en defensa de aquella verdadera reputación de su persona y armas»	134
f.	«Con el premio y los castigos se gobiernan los reinos, y sin esto todo falla». «Hice merced de su puesto por los servicios de su padre y suyos». «Defensa de la Religión y de la Monarquía». «Al estado eclesiástico no se le quiten sus rentas, porque... es tocar en lo sagrado»	139
g.	«Lo que hoy determinan, mañana lo derogan; solo se mira conveniencias particulares y no al bien público». «¿Cómo me propusisteis para tal oficio hombre de tales calidades?». «Conveniencias particulares y bien público». «Era forzoso se perdiese la viña administrada de solos sus criados»	143
h.	«Bien comun del Estado». «A todos es imposible contentar». «De estas dos gentes, Plebe y Grandes, será prudencia contentar a la plebe, que es la que brama». «Los objetivos de los pocos son siempre diferentes de los muchos»	148
i.	«La opinión mantiene el mundo... Para desatar la cadena de la obediencia... [basta] disolver la ley del respeto... se confunde todo, porque cada uno quisiera mandar». «El pueblo no mira si el Príncipe es bueno, sino solo si el presente le desagrada»	152
j.	«De ordinario arrebatan los premios, no los mas dignos sino los mas solícitos»	156
k.	«Hay oficios que piden más ingenio que juicio y al contrario». «La prueba del buen sentido: saber es menos importante que el juicio». «Creedme Señor, en este mundo no cae sino el que de la gracia del Príncipe cae». «Pero si la experiencia le falta es cal sin arena» . . .	158
l.	«Hay mucho peligro en mezclarse en aquellos [asuntos] donde las mujeres toman parte y donde la pasión de los reyes interviene»	163
m.	«Al que más favores ò servicios ò poder tuviere destes dos». «Costumbre introducida por la Política de las Repúblicas». «Es fuerza obedecerla o por lo menos contemporizar con ella» .	164
n.	«Los ministros han de ser excelentísimos declaradores de repente de lo que conviene hacer en todo». «Prudentes conocedores de lo mejor y lo peor»	167
o.	«Prudencia política y materia de Estado». «Salvo aquella parte de gobierno que trata de las cosas de justicia»	168

4. «Los oficios publicos seculares no son materia de la justicia distributiva, como quiren muchos theologos», [porque] no todos los méritos son méritos de oficio». «El mayor negocio y de mayor importancia que he tenido ni podré tener»	174
a. «Premiar es bien de un particular, dar un oficio es bien común, y beneficio de todos». Es mayor el daño público, si los premios que se deven à la virtud, al trabajo y à los méritos, se dan à la adulación, al poder y al favor, porque se falta à la justicia distributiva»	174
b. «Siempre fue costumbre de los Reyes de Castilla... no quitar à los hijos lo que los padres tenían, cuanto más muriendo en su servicio»	178
c. «No todas las personas son adecuadas para todos los cargos. La igualdad aritmética no es favorable a la conservación del Estado»	179
d. «La dificultad que atrassa a muchos, es en darse a conocer». «El ministro de cualquier tipo de engaño puede alcanzar todos los honores con muy leve esfuerzo»	181
e. «¿Cuándo podrá cada uno de nosotros mostrar algún logro de los estudios?... los mejores se pierden, porque el empleo llama a otra parte». «Los mejores, para ser Ministros son los buscados». «Muy antigua quexa fue de muchos... que sus letras no se remuneraran» . . .	184
f. «Este oficio de Embajador no está bien proveido, no ha de ser à contentamiento del Papa sino a satisfacción de vuestros negocios». «[Al Embajador] no le asiste ningún Consejo, ni tiene mas socorro que su entendimiento»	189
g. «La conservación de los Estados y reputacion del ejército». «Ni el Cardenal es tan soldado que pueda corregir yerros de otros, ni yo he dado tan mala cuenta de lo que V.A. me ha mandado». «Suplico a V.a. se sirva darme licencia para dejarlo todo»	193
h. «Hoy en dia se halla el espíritu tan marchitado por el ocio y el vicio que à nadie le gusta el sonido de las armas ni aprende à llevarlas». «Ni el mas idiota va à meterse en una vida dura». «Una compañía de españoles en este reino puede ser merced para quien haya derramado mucha sangre en el real servicio de V.M.»	195
i. «Con más facilidad se podrá andar de capa, estudiando bien en los colegios que peleando en las batallas... Dizen que uvo una era de oro, y otra de plata, la que agora tenemos es de letras». «La pobreza virtuosa»	197
j. «Los Españoles se defienden mejor cuando son atacados... ». «Yo no defiendo ya la jurisdicción del Rey, sino que no se pierda este Estado». «No había... quien junto con la grandeza concurra la experiencia... para gobernar ejército». «Quiero que me sirvais en esto sin otra réplica». «Si Dios me hace merced de salir con bien de Flandes, ha de ser para mi casa...»	201
k. «En este tiempo, con más facilidad se podrá andar de capa, estudiando... que peleando mucho en las batallas». «La gloriosa possession de las ciencias y artes, tan estimada de sabios... quanto menospreciada de idiotas»	207
l. «Son más los pesquisadores que los soldados. Visitar los soldados que ganan batallas y reinos es disciplina nueva». «Dos vezes aveis pasado en Italia, y dos vezes aveis ganado el Reyno de Napoles... y lo que más de todo es, que hezistes ser la gente Española de todo el mundo temida»	208
m. «El mayor daño que hoy padece el servicio de S.M. es ver que no puede servirse de ningún vasallo suyo sin que se le hagan todas las mercedes que pide»: «Los chicos y los grandes»	210
n. «Lastima mucho el decaimiento que ha venido en lo militar nación tan valerosa y bélica como la española»	214
ñ. «Felipe II da poco y otorga pocas gracias, acostumbre decir que sus ministros se atribuyen las gracias y donaciones por sí mismos»	217
o. «Todos sus ministros ricos y V.M. pobre». «En su servicio he recibido las muchas heridas que tengo y ninguna merced»	220

p.	«El cargo que no se quita al digno puede dársele à quien le cayere en gracia». «No querria... sino dexar este gobierno... la manera que me han tratado... me tienen sin un real... por amor de Dios, V.S. me quite este gobierno, y me saque del... y si no pudiere... me de un arcabuzazo, y por esta vía me saque del... y ni quiero que me aguarde con negocios, como V.S. dize, ni vellos, ni oyillos, ni pintados en la parez»	221
q.	«Muchos días ha que yo he ydo mirando persona con desseo de acertar... para ese cargo... por averse acabado tan apriesa algunos de los más viejos y de experiencia»	224
r.	«Los de justicia son más cargos que gracias, pues dèvense dar no por pago de servicios, más por suficiencia y méritos de la persona... se acostumbra sacar personas de quien se espera que serán los que deuen y... sucede a veces que los tales no salen como se esperó»	226
s.	«Aya mercedes que reparte la justicia distributiva en los más beneméritos; y también las aya para que los Principes puedan dárseles a quien les pareciere»	232
5.	«El avaro no quiere el oficio para servir con el al Rey, y a la Republica; sino para chuparles toda su sustancia». «Son muy pocos los que entran en los oficios para trabajar, sino para acrecentar riquezas». «Este caballero sirve como hombre que no tiene otro fin que veros cada día». «El desprecio político»	234
a.	El Principe que da los premios a quien no los ha merecido, haze con una sola injusticia tres agravios. Ofende al que se la da. Ofende a quien se lo merece. Y ofende a su autoridad y reputacion»	234
b.	«Si fuera para plaza del Consejo de Santa Clara donde se tratan los pleytos de justicia, ò para el Consejo Colateral pudiera [servir] la teórica de los que están con Cátedras, pero para la presidencia de la Cámara es la práctica, el tiempo y la experiencia, lo que más habilita»	236
c.	«Tres suertes de hombres hay para las dignidades, capaces que no las quieren, codiciosos pero incapaces, y dignos que las aceptarían». «Son muy pocos los que entran en los oficios para trabajar, sino para mejor regalo suyo». «Los indignos procuran con traças ocupar los mejores lugares». «No des nada mientras no quites nada»	239
C.	«EL OFICIO HA DE RECIBIR AL QUE ES BUENO, NO HA DE HACERLE: PORQUE PRINCIPALMENTE HAN SIDO CREADOS PARA UTILIDAD DE LA REPUBLICA». «QUIEN SABE BIEN SERVIR AL PRINCIPE, SABE BIEN SERVIR AL ESTADO». «LA PRINCIPAL DEFENSA DE SUS ESTADOS»	248
1.	«La persona publica está en los ojos de todos»	248
a.	«El puesto dado a un indigno, no le haze benemerito, antes manifiesta mas su indignidad»	248
b.	«El Juez, en quanto Juez, es otra persona distinta imaginariamente del sugeto humano en quanto hombre»	254
c.	«La Prosperidad... [de] España no tiene otra causa que el cuidado que su Consejo tiene de preferir los intereses del Estado a todos los demás». «La firmeza de la Republica son las Leyes». «No todas las leyes quadran à todas las Provincias, ni à todos los tiempos, ni à todos los negocios». «[Los ministros son] la principal defensa del Estado»	256
d.	«La diferencia [que] va de un particular a una dignidad pública: que la persona pública está en los ojos de todos»	262
e.	«EL Juez y Governador de la Republica no ha de mirar su utilidad propia, sino la de aquel a quien gobierna». «Lo que no se pudo alcanzar en medio año, despachó ella en una noche»	264
f.	«La gente baxa, y soez, no habla... conforme a lo que la razón les dicta, sino según lo que la envidia les persuade». «Los juezes, teney obligación de sufrir infinitas injurias, y no teney licencia de vengar ni una sola»	269
g.	«El secretario ha de tener extraordinaria inteligencia, para saber lo que passa en todas partes, descubrir los ánimos de los suyos y de los que no lo son». «Instrumentos del reynar»	270

h.	«La lisonja pare amigos y la verdad enemigos». «Los Príncipes peligran, porque les ganan la voluntad, que tanto conviene mantener libre, para saber gobernar»	274
i.	«Cualidades que se requieren para que el consejero sea perfecto»	277
j.	«Instrumento que ha de servir a todas manos. Acomodándose a lo que a cada uno le tocara». «En las cortes de los Príncipes... hay conversaciones de personas, más no hay confederación de voluntades». «Hay otros que... no se obligan a nada... dexando siempre un falso postigo por donde se pueden retirar... sin declarar su intención...»	281
k.	«Los gobernadores se dan por causa de los gobernados, y los reyes, por los que han de ser regidos». «Los ministros son quales la Republica, y la Republica es quales son los ministros». «Cuan grave y autorizada sea la ropa larga para la representación de los oficios»	285
l.	«Ninguno o muy poquitos de los que acá tienen cargos del Rey le son fieles, sino a su propio y particular interesse». «De las instrucciones de S.M. . . . no haga V.A. lo que acostumbran otros, que es echarlas à un rincón»	287
m.	«Quien sabe bien servir al Príncipe, sabe bien servir al Estado». Los Ministros le hacen amable o aborrecible». «Quéjense de mí los que no se atreven à quejar del Rey». «Es lícito ocultar la verdad, con justa causa, para salir del aprieto»	291
2.	«Ministros que sean naturales de los Reynos, porque el gobierno de la Republica pide conozerla». «La corte es un teatro do unos de otros burlan, y al fin andan todos burlados»	296
a.	«Es odioso a los naturales, que venga nadie de fuera a regirlos»	296
b.	«Suplico a V.M. se acuerde que aquel Reyno [Nápoles] es nuestro, por eso no se olvide de proveer un visorey castellano». «No hay cosa tan pública en la República como es lo que hacen los privados en ella». «No se conozca otra puerta para las honras sino la virtud»	299
c.	«Si el embajador es castellano, puede mandarlo a Roma, y si es aragones, está en odio de todos». «Los navarros antes se darán al turco que a [alcaide] aragones».	305
d.	«Los castellanos lo quieren todo». «La costumbre dificulta muchas veces los aciertos: conviene introducir en los oficios de estos reinos a los forasteros lentamente». «Al fin lo perderán todo»	308
e.	«La principal defensa de sus Estados: quando no los tuviere naturales, búsqnenlos estrangeros». «Pesando más el estrangero, primero es él que todos los naturales»	313
f.	«De aquí [Colegios y Universidades] sacan los Reyes los que han de administrar justicia en las chancillerías, consejos y demás audiencias y tribunales». «Ministros bien enseñados, como gente que se ha dispuesto para ello». «Oficinas todas donde se labran los mayores hombres de cada siglo, las columnas que sustentan después los Reynos»	316
3.	«Tener letras y saber de cuentas». «Los ministros, empleados en sentencias y pleitos, nunca han tenido donde aprender economia, ni sus estudios se han encaminado a este fin»	320
a.	«Estas materias son ajenas de la profesión del Consejo y de la inteligencia de los ministros». «S.M. libre alguna ayuda de costa a los del Consejo Real nombrados para los dichos pleitos, porque en la hazienda de V.M. se ganaría mucho más». «Es exercicio muy trabajoso, y necesario y que requiere tener muchas avilidad»	320
b.	«Los Tesoreros den cuenta del dinero que entre en poder dellos cada un año, porque S.M. sea sabidor de sus rentas, si se aumentan o disminuyen» (1604). «De mes en mes bastará a V.M. una [relación] en que se comprenda todo» (1584)	323
c.	«En este reino [Inglaterra] es menester mirar tanto en la salida como en la entrada... hay grandes ladrones y roban à ojos vistas. Esta ventaja hacen à los españoles, que nosotros lo hacemos con maña y ellos por fuerza». «Cada día se descubren estropezos que es menester no huillos el rostro». «No se hace nada bien si no es con dinero en mano». «Mucho Dios es menester para tragar este caliz»	326
d.	«Las cuentas no se entienden por todos». «El docto lo puede hacer mal, pero el ignorante no lo puede hacer bien».	329

e.	«El Tribunal de Sta. Clara [no es] un tribunal de justicia, sino una vilísima corte de maliciosos»	331
f.	«El Tribunal de la Vicaria es más una voz del Palacio que un Tribunal de justicia. Es el efecto de la política española». «Esta toga de juez... se concede... o por poquísimos méritos, o por favor sin ningún mérito, o por dinero»	333
4.	«La teoría y la práctica: aunque mas leyes sepa, no tendrá mas habilidad para juzgar que el mismo Código ó Digesto»	336
a.	«Ministros que tengan práctica de las cosas, que han estudiado y pasado por los tribunales y oficios destes reynos y Estados desta Corona». «Que tengan práctica de las cosas por averlas visto y enbebeciéndose en ellas». «Sin estar atados à que sean señores grandes o caballeros ilustres»	336
b.	«Simplemente eruditos en la ley-doctos en la razón de las leyes». «La voluntad racional del legislador». «La sentencia del juez, no hace demostración de la verdadera justicia, porque su sentencia es también opinión»	340
c.	«Le obligó el Rey y la ley a tener teniente». «Muchas veces el Corregidor engañado por... otro letrado, revoca lo que su Teniente hizo y provee lo que se le antoja». «Que el Corregidor entendiessse en la gobernación del Cabildo... y el Teniente se ocupasse en la administración de la justicia»	345
d.	«Los Oidores pasan el examen «tan facil y sucintamente que mas parece forma que sustancia». «En muchas Audiencias inferiores donde los jueces no son letrados y no están instructos en los estilos de las Causas Civiles y Criminales, y son ignorantes de las leyes, la justicia depende del escribano»	348
5.	«Los oficios los compran quienes tienen mas dinero, sean o no dignos y aptos». «La principal defensa de los Estados». «Los cargos se distribuyen teniendo en cuenta la conservación del Estado». «Con ministros descontentos ningún gobierno es acertado». «En nombre de ella [la Justicia] los Reyes Reynan»	351
a.	«No los tendrán los beneméritos, sino gente de baja suerte, pero ricos en dinero». «Los compradores para recuperar el precio que dieron u lucrarse algo más, cometen muchas faltas»	351
b.	«Dar el Rey lo que no tiene, es ingeniosa pobreza, y recibir el vasallo lo que no le dan, es pródiga confianza». «Los fazedores de los derechos disponen que no se diesen cartas expectativas a persona alguna de los oficios que poseyan los hombres vivos... y que mandásemos proveer revocando las expectativas que fasta aquí eran dadas para qualesquier oficios»	354
c.	«Vaca la contaduría mayor: si a V.M. paresce, aunque os lo pida vuestro hermano para sí, no se venda en ninguna manera». «dese graciosamente, no à grande ni à señor, sino a una persona con quien V.M. se entienda y mire por vuestra hacienda con aquel celo que mirara la suya propia»	357
d.	«¿Por qué tanto precio para tan poco estipendio?». «Facil es de responder, que lo hace para... cortar los montes... vender su vino malo por bueno y más caro y primero... pedir prestado, a nunca pagar...»	358
e.	«Si se repartiessen con la igualdad que el Consejo dice habrá con que tener pagados y satisfechos a los beneméritos». «Siendo vendibles estos cargos, se hacen despreciables, porque llegan à manos de los más viles, que suelen ser opulentos»	360
f.	«Ninguna cosa alborota mas a los Vasallos, que el robo, y soborno de los Ministros». «La ruina de S.M. es andar los oficios en substitutos». «En este reino el patrimonio y justicia de V.M. está vendido por dinero»	362

6. «Los juristas en España, si son abogados no adquieren el honor del magistrado, y si son catedráticos, no adquieren riqueza». «Los que son buenos para un ejercicio público, no son siempre buenos para otros». «Con Ministros descontentos, ningún gobierno es acertado» 364
- a. «No es conveniente levantar de golpe un Ministro à grandes puestos, porque es criar la envidia contra él y el odio de los demás contra el Príncipe» 364
- b. «El vicio mas antiguo del mundo es la envidia... [pero] el hombre que no tiene algún émulo, señal es que la fortuna lo tiene muy olvidado». «Los cofrades de... la embidia... a los míseros y abatidos, nunca ay quien les de la mano... y à los ricos... nunca falta quien les arme la çancadilla» 366
- c. «El ministro que ha procedido con satisfacción, debe ser promovido». «per saltum» o «per gradus». «Nunca los presidentes son quitados hasta que son ya mejorados». «Muchos pretenden ser jueces, más para ser delinquentes sin castigo» 374
- d. «Ès común à todos los Príncipes, que quando los servicios son muy grandes suelen responder con ingratitud». «He de servir en parte donde el acrecentamiento no sea tan tardío» 378
- e. «Si acaso le consultasen a V.m. en plaza de Chancillería, no lo acetasse, por no ser premio para el puesto que tiene, i porque casi todos ellos [los oidores] han sido Colegiales, i tienen aquí sus deudos que lo soliciten». «Este peligro corren las elecciones hechas por salto y no por grados» 383
- f. «Dar las dignidades à un inexperto, es donarivo, à un experimentado, recompensa y hustericia». «No todas las experiencias... convienen à los cargos públicos, sino solo aquellas que miran al gobierno politico en la parte que toca a cada uno» 385
- g. «El arte de conservar la Republica es, no exceder el modo en las honras y premios: ni las virtudes, ni los méritos llegan de golpe». «Poco à poco se han de ir experimentando y promoviendo à los Ministros para que vayan subiendo por sus grados». «Ni las virtudes ni los méritos llegan de golpe à su perfección» 387
- h. «Por amor de Dios, que V. Exa. me favorezca para que no muera desesperado». «Los Reyes se deben encoger en las dádivas que suelen hacer por solo su gusto, para poder cumplir con las que son de su obligación» 389

DISCURSO SEGUNDO

«EL BIEN DE SUS VASALLOS ES OFICIO DE REY». «TRÁTELOS DE MANERA QUE PAREZCA REY DE TODOS».
 «EL REY DEBE VESTIR LA MAGESTAD». «MANTENER LIBRE LA VOLUNTAD, PARA SABER GOBERNAR LAS MATERIAS
 DE ESTADO, JUSTICIA Y GOBIERNO». LOS MINISTROS SON INSTRUMENTOS DE REINAR. MEDIOS DE SU VOLUNTAD».
 «EL FUNDAMENTO DE LA MONARQUÍA DE ESPAÑA ES LA... OBSERVACIÓN DE LA JUSTICIA».
 «VIVE EL SÚBDITO DE LA VOLUNTAD DEL PRÍNCIPE Y ESTE DE LA OBEDIENCIA DE SUS VASALLOS»

CAPÍTULO II

A. «SUSTENTAR TANTO IMPERIO». RECONÓZCASE PUES EL REY POR OFICIAL». «EL GOBERNAR ES CARGA DE MUCHA OBLIGACIÓN». «LOS MINISTROS SON INSTRUMENTOS DE REINAR, DEXARLOS OBRAR, PERO ATENDIENDO A LO QUE OBRAN CON UNA DIRECCIÓN SUPERIOR». «UN MAL PERNICIOSISIMO, LA IDOLATRÍA POLÍTICA». «LA SUPREMA JURISDICCIÓN ES LA FORMA SUSTANCIAL DE LA MAJESTAD REAL». «EN EL ESTADO HUMANO NINGUNA COSA ES FIRME». «EL CAMINO DE LOS PRECETOS [ESTÁ] ESPUESTO A LA VARIEDAD DE ACCIDENTES, QUE MUDAN I HACEN DE OTRA CONDICIÓN LAS COSAS». «SOYS SUPERIORES A LOS HOMBRES, MAS POR CAUSA DE LOS HOMBRES»	393
I. «El reynar como se deve es carga de mucha obligación». «El arte de gobernar, ni se vende en Paris, ni se halla en Bolonia, ni aún se aprende en Salamanca»	393
a. «La majestad es persona distinta que bive en el Rey, el qual se emplea en la República como hombre o como Rey». «Más Governador que hombre. Más de todos que suyo»	393
b. «Desde el instante que llegues a la Majestad debes despojarte de ti mismo»	399
c. «... estoy tan harto de entender en gobierno que de buena gana lo renunciaría... Los Principes deven tener gran advertencia, no en lo que ven en su presencia, sino en lo que se haze en su ausencia»	401
d. «Las cosas de estado no [son] reducibles a prevención ni certeza alguna». «No se puede establecer una regla inmutable en el gobierno de los Estados». «La prudencia no lo puede hacer»	405
e. «Los ministros [son] instrumentos de reinar que obran con una dirección superior. «La destreza consiste en saber elegir los medios proporcionados al fin que se pretende»	409
f. «Si el medio que el Príncipe elige tiene notoria injusticia... el ministro... no ha de dar passo adelante, aunque por ello cayga en desgracia»	411
g. «El ánimo del Príncipe [ha de estar] sobre las opiniones vulgares y servir... [a] la conservación de su Estado». «Quien gobierna debe... disimular los males menores, para no dar lugar a los mayores». «Quien tiene partida la autoridad con el Pueblo... padecerá discordias»	414
h. «La mayor prueba de sabiduría es dexarse engañar a tiempos... La suma discreción es saber yr al passo de la ignorancia». «La mayor sabiduría de todas es hazer el necio por un rato». «Jamás fue honesto a la autoridad del superior, que los aciertos del gobierno pendan de agena voluntad»	417
i. «Se ha de servir de todos y de cada uno en su oficio, sin sujetaros a nadie, sino oid a muchos y reservad el secreto... para hacer elección... con libertad... pues en lugar de mandar, sereis mandado». «Por la poca firmeza de las cosas es necesario el consejo» . . .	419
j. «Un hombre de Estado ha de saber en qué y cómo ha de dar ó negar su parecer». «Confie como si creyese las cosas, y desconfie como si no las creyese». «Fiarse de todos seria cosa muy peligrosa». «Siempre he seguido la opinión de mis ministros en materias tan graves». «Si el tiempo, el lugar i la razón de las cosas concurren a la buena y breve execución de lo que se propone»	423

k.	«Maquiavelo está prohibido; pero los discípulos corren por todo el mundo». «Es lícito callar, encubrir, mostrar no haber entendido las cosas, disimulando hasta los límites de la conveniencia». «Es más fácil ser buenos que el parecerlo». «No se puede subir sin desmontar a otro»	430
l.	«No basta que sea el fin honesto, para usar un medio por naturaleza malo». «Confiar en ingleses, holandeses y franceses es gran locura». «En Italia S.M. desea la paz... pero es conveniente que entiendan... que si alguno... se opusiese... los gastos de la guerra los recompensará con sus despojos»	436
m.	«Dar preceptos generales políticos a todos, y para todos los tiempos, es yerro conocido, y notable ignorancia, porque los tiempos se mudan». «Político prudente, no político astuto» . .	441
n.	«En ninguna [Monarquía] ha dejado de haber un ministro principal o criado confidente». «A mi me toca el resolverlo y à los ministros ejecutarlo». «Felipe II possiede et intende felicisimamente le materie di Stato».	445
ñ.	«VM, no debía consentir que, en mi presencia, exista una autoridad tan extraordinaria de la que, por otra parte, he sido despojada con tanta indignidad». «No estoy celosa de la suprema autoridad otorgada por VM. al duque de Alba»	450
o.	«Algunos son determinados à no sufrir que yo los gobierne, como si yo esto pretendiese». «Estos señores le han ido a ver [al rey] uno a uno, y no avrá faltado decirles su parecer». «Siento en el alma que vaya assi por tierra su autoridad»	455
p.	«El Principe ha de tratar à su ministro [de forma] que nunca de alcance, ni pueda entender el fondo de la capacidad del Rey»	458
q.	«Que sepa el Principe bien representar por sí mismo la comedia, y que no sea el ministro quien la componga y la represente»	459
r.	«Tengo al duque de Alva y al cardenal Granvela por los dos mayores hombres de Estado y gobierno que tiene Principe en el mundo». «El duque de Sessa es muy estimado por el Rey... en la guerra; pero no está cualificado para los asuntos [relacionados] con el dinero del Rey».	460
2.	«Acertar en el numero de los ministros». «Que tengan práctica de las cosas; gente noble, sabia, discreta, que haya leydo y andado diferentes provincias y tenido oficios menores y mayores, en diferentes reynos y provincias y en la corte de S.M.»	463
a.	«Al Gobernador [corresponde] el cuydado de todo aquello que convenga al bien universal, aunque sea con daño del suyo en particular». «Nada es tan importante en un Reyno, como acertar en el número de los ministros necesarios para los aciertos de una Monarquía». . .	463
b.	«Los Virreyes de Nápoles y Sicilia y el Gobernador de Milán nombran en aquella Corte un español por Agente de los negocios de aquellos reinos, cada uno el suyo... de que resultan inconvenientes»	466
c.	«¿Quando en el mundo hubo tantos tribunales y menos justicia?» «Que se reforme tanto numero de ministros como ay, que se sustentan con el sudor y sangre de los pobres»	469
3.	«La nobleza sola no es titulo para alcanzar puestos». «La verdadera nobleza consiste en la sangre». «Creo que el Principe debe sostener la nobleza por todos los medios posibles». «No arrancar de golpe las cosas que están muy recebidas y asentadas, aunque sean malas». «No consientan se quebranten las leyes antiguas y en su lugar se introduzcan costumbres peregrinas». «Mientras se conservaron en Francia las antiguas costumbres, se vivió con mas quietud, porque los cargos y oficios se daban à los nobles». «Las Republicas se forman de los fragmentos de las Monarquías»	473
a.	«VM. llame a la nobleza donde está la misma materia del servicio del Rey». «Principe a quien falta el brazo derecho de los nobles no diga que tiene espada para defender su Reyno». «Casi todos los Estados empiezan en una cabeça y acaban en una, después de haber vagueado en los modos de las Republicas»	473

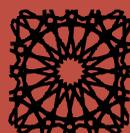
b.	«Abrir la puerta a los hombres virtuosos sin distinción de clases». Sostener la nobleza por todos los medios posibles». «Donde está la misma materia del servicio del Rey». «Nada hay tan torpe como la nobleza corrompida». «Cuando rebosan los excesos en el estado Monárquico... buscan los Pueblos algún Cabo... que mude el gobierno»	475
c.	«El vulgo es tan vario en lo que dice y tan liviano en lo que pide que cada día querría ver nuevo Rey y cada hora querría mudar nueva ley». «Con particular estudio honre V.A. la nobleza, principal columna de la Monarquía». «Por necesidad se debe esto hacer»	477
d.	«Los dichos titulados son vicarios de los Reyes y como los huessos y la firmeza del Estado». «En todo lance le está mejor tener à su lado à la nobleza que à la plebe.» «En los infortunios la firmeza se ha de hazer en los nobles, no en la plebe, con los primeros está asegurada la Corona; en los segundos está dudoso el cetro»	481
e.	«Al Ministro del Príncipe que vale en virtud y buenas partes para el gobierno público no le ha de ser impedimento la baxeza de su linaje»	483
f.	«Estos Señores Grandes de España no son idóneos para tal cargo». «Salgo al mundo ahora con mi Cobarrubias debajo del brazo»	484
g.	«Soberanía es ente superior [que] ni permite grados, ni admite distinción de órdenes»	485
h.	«Tratad los negocios con muchos y no os ateys a uno solo... porque luego dirán que soys gobernado». «El buen Príncipe es aquel que entiende perfectamente su profesión». «Ha de estar muy instruído en el arte de gobernar, para que no esté obligado à tomar consejo»	487
i.	«[Los señores son] Vicarios de los Reyes y Corregidores perpetuos, obligados a la observancia de las Leyes Reales». «La suprema jurisdicción es la forma sustancial de la majestad real»	490
j.	«Los pleitos hanse de encomentar a los letrados, más la gobernación de repúblicas à los hombres cuerdos». «Los que salen de los colegios y universidades, como se aten à lo que dizen los libros... y no à lo que halla por experiencia, son buenos para abogar, mas no para gobernar»	492
B.	«NO HA DE SER EL GOBIERNO COMO DEBIERA, SINO COMO PUEDE SER». «LOS NOBLES TIENEN EL SEGUNDO LUGAR EN LA REPUBLICA DESPUÉS DEL SUYO». «EL PRÍNCIPE TENGA MINISTROS, NO COMPAÑEROS DEL IMPERIO». «TAN SUJETOS Y MODESTOS QUE... ASÍSTANLE AL TRABAJO, NO AL PODER». «LA FIRMEZA DE LAS REPÚBLICAS SON LAS LEYES». «EN LOS MAGISTRADOS RESIDE LA VERDADERA EJECUCIÓN DE LOS MANDATOS DEL PRÍNCIPE». «EL SER REY MÁS ES OFICIO QUE DIGNIDAD». «EL REY ES PUESTO EN LA TIERRA EN LUGAR DE DIOS, PARA CUMPLIR LA JUSTICIA». «TAL QUAL ES EL QUE GOBIERNA, TALES SON SUS SÚBDITOS». «EL REY POR UN TÁCITO CONTRATO ERA OBLIGADO A GUARDAR JUSTICIA A LOS SUYOS»	496
1.	«En la Monarquía de España es mejor tener cerca del corazón los malos humores, que enviarlos à las extremidades». «El nacimiento noble no es más que un espejismo»	496
a.	«Principal columna de esta Monarquía». «Quiere S.M. que ahorren para que en otra ocasión que se ofrezca le vayan sirviendo». «Suplico a V.E. que no soy soldado y que tengo ya 43 años»	496
b.	«Nápoles y Milán, estuvieron en las manos de dos mozos, el duque de Osuna y el duque de Feria, ambos bizarros, entre ellos émulos... por adquirir reputación enturbiaron el mundo, uno con demasiada bizarria, otro con demasiada sagacidad»	501
c.	«V.M. tiene en su poder lo mejor de Europa y mas soldados que ningún Principe del mundo [pero] mantener dos guerras en un mismo tiempo es imposible». «Tengo en Munster mis ministros... sobre el ajustamiento de la paz; y deséola tanto que aunque sea perdiendo algo, vendré en ella». «En realidad [los españoles] tienen una guerra permanente en todo el mundo»	505
d.	«Para servir à Dios y à su Rey». «Has de ser General. Si tu me aseguras de hacerlo así, yo te aseguro el Cargo»	508

e.	«No son buenos para Ministros los hombres de gran séquito, y riquezas». «Mire su alteza lo que haze, y que no se fie de grande ninguno»	511
f.	«Los nobles, sean ignorantes... disformes... torpes... todo les parece queda disculpado con lo ilustre de su sangre». «Evitar que los nobles lleguen a descollarse en los ojos del señor... [salvo] por razón política... [y] el peligro de disensiones civiles». «Los ministros que se eligen de la gente común son menos costosos à los Reyes». «Los pobres pueden originar tumultos y turbar el gobierno»	514
g.	«No ay quien mas trastorne el mundo que el esclavo hecho señor». «La pobreza virtuosa es de admirable calidad para el gobierno [pero] estará más lexos de engañar quien depende menos». « [Es] menos insolente el gobierno de quien nació para mandar». Partidas II, 9, 2». «Los ministros que se eligen de la gente común son menos costosos à los Reyes»	517
h.	«Ni S.M. ni V.E. se hallan bien servidos de mi persona. Intentan que, contra la autoridad de mi casa, ocupe puesto tal indecente. No estaré ni una hora más en este lugar... La voluntad de S.M. y la de S.E. era que todos estuviesen a mis órdenes». «De las tropas del Sr. Emperador más se debe temer que esperar». «Toda mi vida he deseado la paz con Francia... pero si ellos quisieron la guerra, procuraremos que les cueste caro».	521
i.	«Esta infeliz campaña de Flandes... Cuando S.M. se sirvió declararme esta ocupación, hice instancias... suplicando a S.M. me enviase... con el Consejo de Estado. Esto... no es lo que había menester un Ministro que representa a V.M. en negocio tan grande»	527
j.	«Para conservar la república aristocrática es necesario estar al tanto de las argucias... [de] los populares para modificar el régimen». «Este, como el mar, no se mueve con viento propio, sino ageno». «Viene à ser una comunidad de señores y esclavos sin respeto entre sí; «La mejor Republica es la monarchia y señoría de uno»	529
k.	«El estado de los Principes es bueno, si usan bien del, el de los plebeyos es bueno si se contentan con él». «No está el merecimiento en que suframos, sino en la paciencia que tenemos dello» «Esta bestia de muchas cabezas». «Las revueltas las procuran los malintencionados»	535
l.	«No hay cosa mas perniciosa que la excesiva riqueza de unos y la extrema pobreza de otros». «Tres órdenes y que cada uno conserve su lugar». «No se muden, no se alteren, confundan ni igualen». «Es bien mezclar los nobles y plebeyos, de suerte que los nobles sean reconocidos de los populares». «Al mas rico honra y al pobre provecho». «El rico no ha menester nada y el pobre lo quiere todo»	540
m.	«Esta gente (jueces, letrados, escribanos, notarios o procuradores) es escoria del mundo, llega por medio de las letras; no teniendo bienes que perder ni honra que manchar, harán venal la justicia». «La pobreza es muy mala consejera». «La verdadera nobleza consiste en la sangre»	546
n.	«El ser grande no es fuera de propósito, la reputacion haze mucho en las Embaxadas». «Que V.M. ... los ocupe en los oficios de su casa y mayores de sus reinos». «Ayudarán a la conservación del imperio». «Con esto quitará la cabeza à la plebe». «No les dejen ser absolutos en el gobierno sino con continua dependencia del Rey». «trátelos... de manera que parezca rey de todos»	550
ñ.	«De los Estados de Italia procure traer todos los grandes a su corte... sin ellos la plebe más desea que hace». «Parezca rey de todos y de cada nación y no rey nuestro solamente». . . .	553
o.	«El nacimiento noble no es mas que un espejismo, si no lo mantiene con los méritos... no debiendo nada ni à la suerte ni a sus predecesores». «Las mas grandes Casas no producen siempre grandes hombres».	559
p.	«No cesaré de serviros hasta la muerte». «Si V.M. se sirve que yo acabe en esta Corte y en este Oficio la vida... perderá un criado... de los que más desean acertar en él de cuantos V.M. ha tenido y tiene». «No dejaré de cumplir con lo que me obliga el ser hijo de quien soy, y ser vasallo y criado de S.M.»	563

q.	«Estos consejeros son hombres de toga larga, doctores y prelados, la mayoría de humilde cuna». «Preocúpate de buscar la mediocridad hasta donde lo soporta la Razón de Estado» . . .	567
r.	«Felipe II ordena hacer todo lo que le place, y es obedecido con gran respeto por todos los grandes»	571
s.	«Al servicio y reputación de V.M. y conservación de sus reinos». «Sin haber echado gabela alguna, ni vendido renta de V.M., ni tomado a cambio». «El Grande que tiene poco que perder, poco teme». «Conviene conservarlos para balanza del otro poder».	573
t.	«Los más de los grandes señores están pobres y... excluidos del gobierno». «Los títulos comprehenden igualmente à muchos, pero no igualmente los miden». «Conviene tenerlos gratos». «Pero teniéndolos bajos y siempre la rienda en la mano, sin dejarlos crecer demasiado». «El demasiado ascenso de unas cuantas familias no se realiza sin el descenso de otras» . . .	577
u.	«La mancilla de hacernos pecheros». «Al que no hizo Dios caballero de linaje, no le puede hacer S.M. hijodalgo». «Mire Vtra. Sría. que la hazienda que tiene la ha ganado en los cargos que SM. le ha dado». «La Razón de Estado de los Grandes»	585
v.	«Las Monarquías destinadas à la ruina tropiezan en lo que la había de levantar». «Un secreto es un peligro». «La reputación en apariencia es como la puerta que permanece cerrada». «La Razón de Estado de los Grandes es mejor dejarla en silencio»	587
2.	«La sabiduría de los Derechos es otra manera de Caballería». «Al Caballero se le dio nobleza de parte de la milicia, al Letrado no se le dio menos nobleza de parte de la ciencia por Gobernador de la República». «La ciencia de las leyes es fuente de la justicia, e aprotéchase della el mundo más que otra ciencia». «La firmeza de las Repúblicas son las leyes». «Se han de guardar y mantener en nombre del Rey»	591
a.	«La sabiduría sin nobleza es cosa pesada». «Algunos entienden que el defecto de la sangre les quita la habilidad del gobernar». «El juez no noble... procura oprimir à los nobles, para yqualar los estados». «A los que lo somos por naturaleza nos hace daño esta exención». . .	591
b.	«Sepa el Corregidor juzgar sin excepcion de personas, salvo en [la] pena y castigo, que ha de haber diferencia»	595
c.	«Es la justicia la base sobre que carga todo el gobierno de una monarquía». «En la vida política la justicia distributiva debe ser regulada de una forma geométrica, según la cualidad de las personas». «No se puede cambiar esto»	597
d.	«El poder y el dinero alcanzan lo que quieren». «Esto no es por auto ni sentencia de los jueces, sino por orden de arriba».	600
e.	«Estas cosas que toquen à la justicia... anse de dexar que vayan por sus términos conforme a derecho, y no agraviar à una parte ni à la otra». «La justicia es la base sobre la que carga todo el gobierno de una monarquía»	602
3.	«Dios hizo sus vicarios a los reyes en la tierra. Y esta obligación quiere le sea pagada en la administración de justicia y en nombre de ella los reyes reinan». «La Ley... es... la voluntad racional del legislador». «La buena administración de la justicia consiste en la observación de las leyes». No se posee con justo título el nombre de Rey, mientras no se llena con el cuidado del bien público».	605
a.	«El Juez ha de ser letrado de pies a cabeza». «¿Qué haría un ignorante sin letras ni experiencia?». «Que estudie, porque siempre de lo sabido se va olvidando algo». «No se puede hazer otra cosa de lo que estuviere escrito por ley». «Es la suma de la pública utilidad». . .	605
b.	«El plebeyo, o ignorante y sin letras, no conviene que tenga las manos en las cosas de gobierno, justicia y gracia». «La muchedumbre de leyes, y variedad de opiniones contrarias entre los Doctores es causa que apenas se sepa la verdad [como] si las leyes fueran pocas, y las opiniones contrarias se quitaran, reduciéndolas a ley»	608

c.	«Es necesario muchas veces moderar las leyes y pasar à la intención del legislador». «Han de presuponer los jueces que no les rogamos que sus leyes quebranten, sino que las moderen». «El juez inconsiderado mas daña con executar rigurosamente las leyes, que el sabio dissimulando con ellas». «Sin violar las leyes»	611
d.	«Donde la ignorancia mora no hay sino presuncion, soberbia y un desenfrenado apetito de enriquecer». «Hay algunos Letrados, tan delgados y sutiles, que tuercen el sentido de las Leyes, armados con cien delgadeces ingeniosas». «Los pleitos en todo son guerras civiles» . .	614
e.	«Malo anda el tiempo quando lo que no se puede alcanzar por justicia, se procura con dinero» «Estos holgazanes solo atienden à mentir, à engaños, y lo que resulta de ellos es enemistades»	617
f.	«Con el propio juicio, y libre arbitrio de cada uno [y no] con leyes estatutos, ordinamientos y respuestas de hombres sabios... no se puede bien gobernar y administrar justicia... por no ser sabidores de la prueba ni de las reglas de la justicia escrita»	621
g.	«Si no es justa y con razón, no se puede llamar ley, ni lo es». «En casos graves es necesario moderar el rigor del Derecho escrito». «De cualquier manera que el Juez tuerça la justicia es hazer injusticia y la injusticia impide la paz en la Republica... y el respecto que se debe à la autoridad Real»	623
h.	«V.M. debe escusar las consultas de sentencia de justicia, salvo aquellas que tuvieren mezcla de materias de Estado». «Dejar à los jueces que libremente procedan en ellas... si no es que haya una causa extrínseca para ello». «Todo es mentira, embuste y bellaquería quanto hay en este mundo»	628
i.	El Juez en las causas criminales leves debe proceder con blandura, y en las atroces con severidad, y en caso de duda, debe absolver». «Deben atender à la equidad y sin violar las leyes». «El juez es inferior à la ley y ha de obedecerla, el Príncipe es superior de las leyes, y puede moderarlas»	630
j.	«Las materias de Estado, justicia y gobierno y cosas mayores, es la ciencia que merece su cuydado [del rey], lo demás quien quiera lo hace». «No se posee con justo titulo ese nombre mientras no se llena con el cuydado del bien público». «El ser Rey más es oficio que dignidad»	632
k.	«El fundamento de la Monarquia de España es la inviolable observación de la justicia». «El bien regir es administrar justicia». «Para la conservación de una ciudad o de un Estado ninguna cosa es más necesaria que la justicia». «El Rey es puesto en la tierra en lugar de Dios, para cumplir la justicia»	634
l.	«El buen gobierno de los Reynos principalmente consiste en los magistrados y ministros, que tienen cargo de la justicia». «El gobierno sea de Monarchia, de Reyno, o de Provincia no es más que administración de aquella cosa que estuviere a cargo del que por elección o sucesión fuere nombrado para ello». «Soys superiores à los hombres mas por causa de los hombres»	637
m.	«El Rey por un tácito contrato era obligado a guardar justicia à los suyos». «Las calidades necesarias para ser uno un buen juez no se hallan en muchos de los hombres suficientes del mundo». «El bien regir es administrar justicia». «Los reyes no pueden ser perfectos desde el comienzo»	640
	FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA UTILIZADAS	645

colección
PERSONA



COMARES
editorial

ISBN 978-84-1369-251-7



9 788413 692517